

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	46014777	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Pensamiento Filosófico Contemporáneo		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Aguirre Molina	Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO	Vicerrectora de Estudios		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mª Elena Cantarino Suñer	Decana		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	València	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València	963864117	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 17 de julio de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Filosofía y ética		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	9	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014777	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	48.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.
CG4 - Desarrollar y mejorar la capacidad de análisis y discusión de textos, tanto filosóficos como no filosóficos, especialmente literarios.
CG5 - Mejorar la aptitud para elaborar textos escritos con claridad, orden y precisión.
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.
CG7 - Saber reconocer y valorar el pensamiento original y creativo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates éticos y políticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.
CE1 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates metafísicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.
CE3 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates estéticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.
CE4 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates lógicos y epistemológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.
CE5 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates antropológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.
CE06 - Conocimiento especializado de los problemas, argumentos y métodos propiamente filosóficos que se expresan en los textos clásicos, que ha de favorecer la capacidad de analizar textos con contenido filosófico, exponer puntos de vista filosóficos y discutir argumentos filosóficos.
CE07 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre arte, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.
CE08 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre ciencia y tecnología, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.



CE09 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre religión, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.
CE10 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre política, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.
CE11 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre género e identidad, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.
CE12 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas éticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.
CE13 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas políticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.
CE14 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas científicos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.
CE15 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas estéticos y culturales sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.
CE16 - Desarrollo de la capacidad para identificar distintos tipos de discurso filosófico y formas válidas y no válidas de argumentación típicas de cada uno de ellos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de Acceso al Máster Universitario (artículo 18 del Real Decreto 822/2021):

- La posesión de un título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Para poder ser admitido en este Máster, además de estar en posesión de un título universitario que permita el acceso a las enseñanzas de máster, los estudiantes con nacionalidad de países no anglohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el inglés, **deberán acreditar el nivel B1 de conocimiento de inglés**, definido en la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia. Por otra parte, para poder ser admitido en este Máster, además de estar en posesión de un título universitario que permita el acceso a las enseñanzas de máster los estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, **deberán acreditar el nivel C1 de conocimiento de español**, definido en la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia, **o, alternativamente, el nivel B2 de conocimiento de español y el nivel C1 de conocimiento de inglés**, análogamente definidos. Ahora bien, del requerimiento del nivel C1 de inglés en este último caso serán excluidos estudiantes que procedan de sistemas educativos cuya lengua de docencia sea el inglés.

4.2.2 Admisión

La **admisión** de alumnos la realizará la Comisión de Coordinación del Máster, nombrada por la Comisión de Posgrado de la Universidad a propuesta de la Junta de la Facultad de Filosofía i Ciències de l'Educació de la Universitat de València.

Cumplidos los requisitos de acceso, la Comisión valorará el *curriculum vitae* de los estudiantes (lo cual determinará el 100% de la evaluación de cada solicitud de admisión), aplicando los siguientes criterios:

¿ Expediente académico: hasta 40 puntos.

¿ Licenciatura o Grado en Filosofía: 20 puntos.

¿ Experiencia profesional (docencia o investigación en Filosofía o Humanidades), estancias internacionales de investigación, participación en congresos, cursos u otras titulaciones, publicaciones y similares: hasta 20 puntos.

¿ Conocimiento de idiomas filosóficamente relevantes: francés, alemán e italiano (certificado oficial del nivel B1 o superior del MCER u homologable); inglés (certificado oficial de niveles superiores a los que se hayan hecho valer en cumplimiento de los requisitos de acceso, u homologable): hasta 20 puntos.

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Respecto a los sistemas y procedimientos de admisión adaptados a los estudiantes con necesidades educativas especiales que dispongan del Certificado de Discapacidad, la UVEG cuenta con la Integración de Personas con Discapacidad (UVdiscapacidad). Asimismo, en las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales, se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normaliza-



ción educativa. La UVdiscapacidad tiene como misión ofrecer apoyo para la integración de las personas con diversidad funcional en la Universitat de València.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Órganos y servicios de apoyo y orientación en la UV

- El Servicio de Información y Documentación (SEDI), que ofrece asesoramiento y fomenta la dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de apoyo personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando en la creación y gestión de asociaciones.

- UVempleo es un servicio de la Universitat de València, cuyo objetivo fundamental es ayudar a la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València y mejorar sus opciones profesionales, ofreciendo asesoramiento en la búsqueda de empleo, sobre el mercado laboral, sobre perfiles mejor valorados y similares.

- La Fundación Universidad-Empresa (conocida como ADEIT), que promueve y fomenta relaciones entre la Universitat de València y su entorno socio-económico empresarial y profesional, facilitando el intercambio de las necesidades y conocimientos entre ambas.

- UVdiscapacidad, es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el **principio de igualdad de oportunidades** y la no discriminación.

Puede hacer uso de este servicio el colectivo de estudiantes **con necesidades educativas especiales** derivadas de una condición de **discapacidad** que dispongan del Certificado de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (**PDI**) y Personal de Administración y Servicios (**PAS**) en contacto con dicho colectivo.), que coordina diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).

- El Servicio de Estudiantes de la Universitat de València, que ofrece información sobre títulos propios, becas, programas de movilidad y similares.

Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster

La atención al estudiante es competencia, en general, de la CCA. El presidente de la CCA (es decir, el director del Máster), con ayuda de la Unidad de Gestión del Departamento de Filosofía coordina la orientación a estudiantes y potenciales estudiantes. Desde el momento en que se abre el período de matrícula, e incluso antes, se contestan dudas y, cuando es pertinente, se conciertan entrevistas. En esa fase las consultas tienen que ver con la adecuación del máster a los intereses y perfil del interesado y con las asignaturas optativas. Posteriormente, una vez el alumno se ha matriculado, se realiza un asesoramiento personalizado en lo referente a la elección de director de TFM, lo cual resulta especialmente útil para los estudiantes que provienen de titulaciones ajenas a la Filosofía y que, por esa razón, suelen estar menos orientados. A lo largo del curso, el Director del Máster se mantiene en contacto constante con los estudiantes para informarles de las cuestiones relativas a la marcha del curso (fecha límite para elegir tutor de TFM, fechas de las convocatorias, dudas sobre el funcionamiento del Aula Virtual, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.



El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.



2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como prácticas externas. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.



Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.



6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de reconocido.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.



Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales
Diplomado/a en Logopedia
Diplomado/a en Relaciones Laborales
Diplomado/a en Trabajo Social
Diplomado/a en Turismo
Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado/a en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Licenciado/a en Derecho
Licenciado/a en Economía
Licenciado/a en Psicología
Licenciado/a en Sociología
Diplomado/a en Educación Social
Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro, especialidad en Educación Musical
Maestro, especialidad en Educación Infantil
Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica



Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería
Diplomado/a en Podología
Diplomado/a en Fisioterapia
Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado/a en Farmacia
Licenciado/a en Medicina
Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.



Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se estiman necesarios.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas		
Preparación y estudio de clases teóricas		
Asistencia/participación en seminarios		
Preparación de seminarios		
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura		
Redacción de ensayos y memorias		
Preparación y realización de una presentación en público ante estudiantes y/o profesores		
Planificación y discusión del Trabajo Fin de Máster con el tutor		
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante		
Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster		
Estudio orientado por el tutor		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Research Seminar (seminario de investigación): discusión de conceptos, problemas y argumentos filosóficos.		
Tutorías		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante		
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios		
Evaluación colegiada por parte de un tribunal de la presentación y defensa pública de un trabajo (TFM)		
5.5 NIVEL 1: Módulo obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Seminario de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminario de investigación		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Seminario de Investigación consiste, propiamente, en tres seminarios: 2 seminarios intensivos con profesores externos y un seminario de posgrado, coordinado por dos profesores del Claustro, para adquirir competencias metodológicas esenciales. El contenido del Seminario de Postgrado será el siguiente: - Los problemas filosóficos y su definición. - El discurso argumentativo. - Ejemplos, experimentos mentales, datos e ilustraciones. - Revistas y editoriales científicas. - Búsquedas bibliográficas. - Citas, referencias y paráfrasis. - La estructura de los trabajos académicos. - La memoria. - El ensayo. - El Trabajo Fin de Máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los profesores encargados de impartir el Seminario de Profesores Invitados son académicos/investigadores españoles o extranjeros de reconocido prestigio. Varían de un año a otro y son invitados por la Comisión de Coordinación Académica. Ésta solicita propuestas a los profesores del Máster y, si es necesario, hace una selección entre las que recibe, de modo que todas las subáreas sobre las que versa el máster vayan siendo abordadas a lo largo de diversos cursos. Los profesores responsables del Seminario de Postgrado serán miembros del Claustro de profesores del Máster con suficiente experiencia investigadora.		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG4 - Desarrollar y mejorar la capacidad de análisis y discusión de textos, tanto filosóficos como no filosóficos, especialmente literarios.		
CG5 - Mejorar la aptitud para elaborar textos escritos con claridad, orden y precisión.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CG7 - Saber reconocer y valorar el pensamiento original y creativo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates éticos y políticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE1 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates metafísicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE3 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates estéticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE4 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates lógicos y epistemológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE5 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates antropológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12	100
Asistencia/participación en seminarios	78	100
Preparación de seminarios	20	0
Redacción de ensayos y memorias	50	0
Preparación y realización de una presentación en público ante estudiantes y/o profesores	35	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		



Research Seminar (seminario de investigación): discusión de conceptos, problemas y argumentos filosóficos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	25.0	50.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	50.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Módulo optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis filosófico de la religión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis filosófico de la religión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La religión siempre ha sido un tema para la reflexión filosófica. Desde el punto de vista histórico, esa reflexión ha tenido un carácter predominantemente epistemológico. Es decir, se ha centrado en la posibilidad -y su crítica- de articular argumentos racionales sobre la existencia de Dios y asuntos conexos, como los milagros, los misterios, etc. De ahí ámbitos temáticos recurrentes como las relaciones entre fe y razón, o las relaciones entre religión, ilusión y superstición. En nuestra contemporaneidad más inmediata esta tematización epistemológica ha revestido la forma de preguntarse sobre la gramática de las creencias rituales y sus prácticas, o también sobre las relaciones de identidad y diferencia entre la magia y la religión, sobre todo a partir del estudio comparativo de las llamadas ¿en un tiempo¿ ¿sociedades primitivas¿. Aunque en la actualidad la perspectiva epistemológica no deja de estar vigente, no es menos cierto que desde la Ilustración adquirieron relevancia otros aspectos de la creencia religiosa que a lo largo de los siglos XIX y XX han merecido la atención filosófica: las dimensiones antropológicas, culturales, sociológicas y políticas de la religión. Desde este cruce de disciplinas, algunas de las cuestiones que han suscitado un notable interés han sido la cuestión sobre el sentido o absurdo de la vida, el análisis de la religión considerada como sistema cultural o sistema de símbolos (y de ahí la atención a formas secularizadas de sacralidad), la distinción entre religión y religiosidad (y de ahí la apertura al análisis de las variedades de la experiencia religiosa) y la religión en el espacio público (y de ahí la reflexión sobre las religiones como marcadores culturales y sus conflictos en las sociedades multiculturales, las relaciones entre religión, iglesias y laicismo del Estado, o las guerras culturales de religión y los fundamentalismos religiosos).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates antropológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		



CE09 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre religión, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Filosofía y Género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía y Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diferencias entre sexo y género. Género e Identidad: el género como productor de discursos sobre el sexo. Género y constitución del sujeto. Identidad y diferencia sexual. La diferencia sexual y la desigualdad en las relaciones entre los géneros. Dominio sexual y patriarcado. Feminismo y crisis de la razón. Problemas filosóficos en torno a la construcción social y discursiva de los géneros: Lo femenino y lo masculino. La crítica del feminismo filosófico a la desigualdad de géneros. El problema filosófico del dualismo sexual. La crítica filosófica a la lógica binaria de los sexos. Género y diversidad cultural. Género, ciudadanía y sujeto político. Género y ciencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates éticos y políticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE10 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre política, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
CE11 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre género e identidad, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
CE12 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas éticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
CE13 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas políticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
CE15 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas estéticos y culturales sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Metafísica y pensamiento posmetafísico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metafísica y pensamiento postmetafísico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Constituye sin duda uno de los hilos conductores de la filosofía actual su ruptura con las formas de pensamiento propias de la metafísica. Tematizar los supuestos operatorios de la tradición, sus compromisos ontológicos y perspectivas, abre un espacio más allá de esa misma tradición e inaugura la tarea de ocupar el espacio así abierto. Ahí encuentran su lugar cuestiones como la inversión del platonismo, las formas de superación de la metafísica, el diagnóstico acerca del nihilismo o la técnica y la cancelación de la época de la imagen del mundo. El conjunto de temas así planteados reevalúa la alteridad, la diferencia, el acontecimiento, la escritura, el simulacro, la categoría ontológica de virtualidad o la relación entre presencia y representación; cuestiones que, más allá de su estricta dimensión académica, obligarán a reparar en su influencia en ámbitos tan diversos como la arquitectura, la teoría literaria, la crítica cultural o el espacio público.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		



CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates metafísicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE06 - Conocimiento especializado de los problemas, argumentos y métodos propiamente filosóficos que se expresan en los textos clásicos, que ha de favorecer la capacidad de analizar textos con contenido filosófico, exponer puntos de vista filosóficos y discutir argumentos filosóficos.		
CE16 - Desarrollo de la capacidad para identificar distintos tipos de discurso filosófico y formas válidas y no válidas de argumentación típicas de cada uno de ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Acción, sujeto y mundo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
NIVEL 3: Acción, sujeto y mundo				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
La materia incluirá todas o parte de las cuestiones siguientes: El ser humano como agente. La distinción entre acciones y acontecimientos y su lugar en la vida humana. Perspectivas cotidianas y perspectivas científicas sobre la acción. El problema del regreso o del resultado. Acciones básicas. Teorías volitivas de la acción: voliciones e intentos. La intencionalidad como criterio de la acción: Anscombe, Davidson. Otras concepciones sobre el crite-				



rio de la acción. Qué es una acción intencional: teorías causales y no causales de la acción intencional. El modelo creencia-deseo y sus dificultades. El problema de las cadenas causales desviadas. Explicación y comprensión: filosofía de la acción y filosofía de las ciencias sociales. Razones y causas. El argumento de la conexión lógica. Filosofía de la acción y filosofía de la mente. Intenciones, decisiones, deseos. Acción, mente y cuerpo. La causalidad mental. Acciones, libertad, responsabilidad, culpa, mérito. Agencia humana, sociedad e historia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.

CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.

CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.

CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates éticos y políticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.

CE10 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre política, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.

CE11 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre género e identidad, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.

CE12 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas éticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia/participación en seminarios	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas: lección magistral participativa

Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Artes visuales, literatura y pensamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Artes visuales, literatura y pensamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objeto de este curso es el análisis de las afinidades y diferencias, de los puntos de encuentro y las mutuas reservas entre las artes visuales, la literatura y el pensamiento. Acaso ningún otro período de la historia de la humanidad haya conocido una iconosfera tan poblada como el momento presente, tras la irrupción de lo que Walter Benjamin llamó la "época de la reproductibilidad técnica". Esa centralidad de las artes visuales en el mundo contemporáneo no está exenta de polémicas sobre su importancia y valor, así como sobre su relación con las artes de la palabra y el pensamiento que las sustenta o las permea. En la presente asignatura transitaremos de un modo de expresión al otro, siguiendo como hilo conductor la reflexión filosófica sobre las artes visuales, el compromiso literario de la filosofía y la interpretación crítica tanto de textos como de imágenes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates estéticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE07 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre arte, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
CE15 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas estéticos y culturales sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Conocimiento, creencia y realidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conocimiento, creencia y realidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<i>Análisis del conocimiento.</i> El conocimiento como creencia verdadera justificada. El problema Gettier. Respuestas al problema y análisis alternativos. Falibilismo, infalibilismo, escepticismo y relativismo. El conocimiento del conocimiento y la naturalización de la epistemología. <i>Conocimiento y creencia.</i> Conocimiento e inferencia. Naturaleza de la creencia. Conocimiento y justificación. Concepciones de la justificación epistémica (fundamentismo, coherentismo, contextualismo, externismo e internismo). Fuentes del conocimiento: percepción, memoria, intuición, testimonio. Autoconocimiento. Dinámica del conocimiento: el cambio racional de creencias. El papel de la voluntad y las emociones en el conocimiento. <i>Conocimiento e incertidumbre.</i> Conocimiento a priori/conocimiento a posteriori. El problema de la inducción. La relación entre inducción y probabilidad. Concepciones de la probabilidad. Dimensiones del azar: epistemológica, ontológica y antropológica. Determinismo y azar en la naturaleza. Decisiones racionales en situaciones de incertidumbre. Los límites del conocimiento humano.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates lógicos y epistemológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE14 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas científicos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Filosofía, ciencia y tecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Filosofía, ciencia y tecnología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se pretende abordar la problemática filosófica que suscita la ciencia contemporánea, tanto en su vertiente general como en dominios más específicos ligados a ciencias o tecnologías particulares. Entre los puntos que pueden ser tratados cabría incluir: El lenguaje matemático en la ciencia. El papel de los modelos en la investigación científica. El experimento: tipología y funciones. La metodología estadística en la ciencia y su justificación. Ciencia, pseudociencia y "cientismo". Las categorías ontológicas básicas del mundo natural (espacio, tiempo, causalidad, materia, identidad, fuerza-interacción) según la física. Mecánica cuántica, determinismo y no-localidad. Realismo científico y física contemporánea. Implicaciones filosóficas (epistemológicas o éticas) de la teoría evolucionista y otras cuestiones relacionadas con las ciencias de la vida. Presupuestos de la explicación científica, en psicología y ciencias sociales, de la conducta humana. Preguntas filosóficas relacionadas con las ciencias cognitivas. El estudio científico del lenguaje. Filosofía de la psiquiatría. Cuestiones filosóficas a propósito de las tecnologías bio-médicas y las tecnologías de la información. El conflicto entre el sentido común y la cosmovisión científica del mundo. Los límites del conocimiento científico. La relación entre la investigación científico-tecnológica y su entorno social. Ciencia, técnica, tecnología y tecnociencia. La dimensión axiológica en la investigación y políticas científicas. El rol de los valores en la investigación científica. La percepción social de la ciencia. La gestión de la ciencia en una sociedad democrática. El transhumanismo. Sesgos culturales en la cosmovisión científica. Género y ciencia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates lógicos y epistemológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		
CE08 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre ciencia y tecnología, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
CE14 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas científicos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Historia, concepto y acontecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia, concepto y acontecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación a la reflexión contemporánea sobre la historia en sus dimensiones ontológica, metodológica, epistemológica y práctico-política. La modernidad alumbró un nuevo concepto de historia (<i>Geschichte</i>) que integraba la dimensión objetiva de los acontecimientos (<i>rerum gestarum</i>), por una parte, y la dimensión narrativa a través de la cual se los representa y da cuenta en términos de significado para la experiencia humana (<i>Historie</i>), por otra. Deudor de este concepto moderno, el pensamiento contemporáneo reflexionó, por un lado, sobre las consecuencias del nuevo concepto en la configuración de una nueva experiencia del tiempo y, por otro, se planteó toda una serie de cuestiones y aporías vinculadas con la relación existente entre las dos dimensiones que dicho concepto integra: la referencial u objetiva y la narrativa o lingüística por la que la primera es mediada, esto es, identificada, articulada y representada. En el escrutinio de semejante relación no se puede abstraer de las preconcepciones ontológicas, epistemológicas, morales e incluso estéticas de las que a tal fin, de forma más o menos consciente, se sirve. La asignatura se abrirá a las distintas tradiciones y a las aportaciones más relevantes sobre esta amplia y variada temática (problemas, cosmovisiones, términos, conceptos, ideas, metáforas, símbolos, iconos, constelaciones, discursos, ideologías, relatos, poéticas, antinomias, etc.).		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		



CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Conocimiento especializado de los problemas, argumentos y métodos propiamente filosóficos que se expresan en los textos clásicos, que ha de favorecer la capacidad de analizar textos con contenido filosófico, exponer puntos de vista filosóficos y discutir argumentos filosóficos.		
CE10 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre política, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
CE15 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas estéticos y culturales sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Lenguaje, verdad e interpretación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
NIVEL 3: Lenguaje, verdad e interpretación				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Semestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3		
6	6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
Esta asignatura aborda diversos problemas filosóficos en torno al lenguaje y a conceptos que, como los de verdad o interpretación, resultan fundamentales para entender el fenómeno de la comprensión y comunicación del significado. Tienen cabida en la asignatura temas como los descritos a continuación.				



El giro lingüístico en el pensamiento contemporáneo. El lenguaje como instrumento colectivo de comunicación y medio en el que se articulan y expresan nuestros pensamientos, representaciones y evaluaciones del mundo. El lenguaje y su importancia en la evolución y comprensión de la naturaleza humana y de la cultura. Relación con otros sistemas de comunicación y representación en el mundo animal. Concepciones innatistas y convencionalistas del lenguaje. La noción de "juegos de lenguaje". Normatividad y actos de habla. La dimensión "realizativa" o "performativa" del lenguaje. La distinción entre semántica y pragmática. La dimensión pragmática: implicaturas y presuposiciones. Lenguaje y ficción. Deixis y contenido "de se". El lenguaje como institución social construida y, a la vez, como instrumento de transformación social. "Ingeniería conceptual". La importancia de los límites de lo imaginable, lo admisible y lo pensable dentro del lenguaje en la articulación de identidades individuales, colectivas y culturales. Lenguaje, "formas de vida", y herencia cultural. Lenguaje y política. Discurso de odio, palabras "código", "dogwhistles" y "bullshit". Lenguaje y género.

Verdad y significado: la noción de "condiciones de verdad" (concepciones extensionales e intensionales del significado). Modalidades metafísicas y epistémicas de la verdad. El concepto de verdad en el análisis lógico del razonamiento y del significado. Verdades analíticas y conocimiento a priori. Verdad y ficción. Concepciones deflacionistas y "robustas" de la verdad (correspondencia, coherentismo, pragmatismo, etc.). Concepciones realistas, antirrealistas y relativistas de la verdad. ¿Es la verdad un concepto universal y ahistórico o cabe trazar una genealogía del mismo? Verdad, valor y normatividad: la verdad como valor epistémico presente en las normas que rigen la formación de creencias y actos de habla como la aserción. El concepto de mentira. Verdad y poder: los "regímenes de verdad" y los mecanismos de difusión y sanción de discursos socialmente aceptables. El concepto de "posverdad".

El holismo y la indeterminación de la traducción. El relativismo conceptual y la posibilidad de la interpretación radical. Los principios racionales de cooperación y caridad interpretativa. Las nociones de sentido e interpretación en el ámbito de las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias formales. La tradición hermenéutica. Sentido y estructura del discurso narrativo: la construcción de relatos o historias (contrastes con otros modelos discursivos).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.

CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.

CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.

CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates lógicos y epistemológicos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.

CE15 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas estéticos y culturales sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.

CE16 - Desarrollo de la capacidad para identificar distintos tipos de discurso filosófico y formas válidas y no válidas de argumentación típicas de cada uno de ellos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0



Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
NIVEL 2: Pensamiento político contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pensamiento político contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La filosofía política contemporánea tiene entre sus numerosos objetivos la tarea principal de comprender los fundamentos de las distintas visiones políticas del mundo, así como del tipo de sociedad que cada una de ellas presenta como ideal normativo. Entre los principales tópicos se encuentran conceptos como el de liberalismo económico y liberalismo político, libertarismo y anarcocapitalismo, marxismo y neomarxismo, republicanism y populismo, así como las teorías de la justicia política. También hay que hacer referencia a las cuestiones de biopolítica, de la vigencia de la teología política, las teorías de la democracia y del parlamentarismo, del pluralismo político y de la tolerancia, y los problemas de la pobreza, la inmigración, el multiculturalismo y el azar de las fronteras. El cosmo-politismo, el patriotismo y el nacionalismo son conceptos claves para afrontar cada uno de estos problemas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión de los debates éticos y políticos en el contexto del pensamiento filosófico contemporáneo.		



CE10 - Comprensión en profundidad de los conceptos involucrados en discursos teóricos y prácticos sobre política, con vistas a identificar su significado, sus dialécticas específicas y sus implicaciones metadiscursivas.		
CE13 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas políticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	37.5	100
Preparación y estudio de clases teóricas	30	0
Asistencia a tutorías regladas con el profesor de la asignatura	15	100
Redacción de ensayos y memorias	52.5	0
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas: lección magistral participativa		
Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de los trabajos (ensayos y/o memorias) redactados por el estudiante	50.0	100.0
Valoración de la participación activa del estudiante en clases y seminarios	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
15		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias detalladas en el apartado 5.5.1.5 en relación con los contenidos especificados en el apartado 5.5.1.3 en un grado razonable.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El estudiante propondrá tema y título a un profesor del Máster, que pueda tutelarlos. Si el tutor está de acuerdo, la propuesta será elevada a la CCA para su ratificación. Es función del tutor ayudar al estudiante a concretar el tema, organizar el trabajo y manejar las fuentes pertinentes como corresponde. La extensión del TFM oscilará entre 22.000 y 28.000 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Deberá cumplir las condiciones formales de un trabajo académico en lo que se refiere a la corrección gramatical y el rigor de la expresión. El sistema de citas y la bibliografía deberá atenerse a alguno de los sistemas estandarizados. Los estudiantes se atenderán a otras exigencias formales que la CCA publicará cada año en la web específica. El TFM no podrá consistir en un mero resumen de las obras consultadas para su realización. Tendrá unidad temática y responderá a una elaboración razonada y crítica. La claridad expositiva, el rigor en la argumentación y la originalidad serán factores centrales en la evaluación del trabajo. La evaluación será responsabilidad de uno de los tribunales de TFM formados al efecto y conllevará obligatoriamente la exposición y defensa del TFM, en sesión pública y conforme a la Normativa de Desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mejorar las destrezas relacionadas con la exposición y la defensa oral de una disertación o ensayo, así como la participación en debates y el trabajo en equipo.		
CG2 - Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica, y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.		
CG3 - Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, arte, etc.		
CG6 - Saber manejar con soltura las diversas fuentes de información, relevantes para la investigación (bibliográficas, electrónicas, etc.), así como la recopilación de dicha información y bibliografía con vistas a la creación de textos propios.		
CG7 - Saber reconocer y valorar el pensamiento original y creativo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas éticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.

CE13 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas políticos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.

CE14 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas científicos sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.

CE15 - Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas estéticos y culturales sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas y tradiciones filosóficas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Preparación y realización de una presentación en público ante estudiantes y/o profesores	30	0
Planificación y discusión del Trabajo Fin de Máster con el tutor	25	100
Búsqueda, elaboración y recopilación de una bibliografía relevante	48	0
Presentación y defensa pública del Trabajo Final de Máster	2	100
Estudio orientado por el tutor	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Reading Seminar (seminario de lectura): interpretación y discusión de textos filosóficos.

Tutorías

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación colegiada por parte de un tribunal de la presentación y defensa pública de un trabajo (TFM)	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	40	100	40
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	15	100	10
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	5	100	5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	40	100	45
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes tendrá en cuenta los resultados del trabajo de fin de Máster, en que manifiestan y ejercitan los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas a lo largo del aprendizaje en el título. Asimismo, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos en las distintas asignaturas. Todo ello será analizado en el seno de la comisión de coordinación del máster y en reuniones de los profesores. En conjunto, los procedimientos de evaluación previstos en cada asignatura incluyen técnicas que permiten realizar un seguimiento y una evaluación continua de los alumnos, así como recabar su propia estimación de los resultados y el rendimiento que va obteniendo a lo largo del curso. Se utilizarán además a este respecto los mecanismos previstos en el sistema de garantía de calidad del máster, que aborda múltiples ámbitos desde los cuáles obtener la información que permita ofrecer un diagnóstico integrado y fiable. Dicho sistema utiliza diversas metodología para la obtención de datos (cuestionarios, entrevistas ...) orientadas a los diferentes colectivos implicados. Así, los estudiantes serán cuestionados, entre otros, acerca de la calidad de los métodos de enseñanza/aprendizaje, la evaluación del profesorado, satisfacción con respecto a los recursos disponibles y servicios relacionados con la enseñanza, satisfacción con respecto a la orientación profesional recibida, con respecto a las acciones que promueven la movilidad, las facilidades para preparar la transición a la vida profesional, etc. Paralelamente, se realizará un análisis de los resultados académicos, y utilizando otras fuentes de contraste, el análisis de la demanda y del uso por parte del alumnado de los diversos servicios puestos a su disposición. También esta previsto realizar un seguimiento de los estudiantes egresados del Máster, con objeto de conocer el grado de satisfacción en relación con los objetivos del plan de estudios, el desarrollo de las enseñanzas, adaptación de las enseñanzas a las exigencias de la vida profesional, investigadora y docente. Por su parte, los profesores también desempeñan un papel importantísimo como fuentes en el sistema de retro-información que permite la detección y análisis de necesidades en cuestiones relativas a la revisión de los objetivos del plan de estudios, la revisión de los criterios de admisión, o planificación y desarrollo de la enseñanza, y su reflejo en el aprovechamiento de los estudiantes.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012



Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adaptación del plan de estudios implantado el curso 2009-2010 al plan de estudios modificado que se implantará el curso 2012-13 se realizará según la siguiente tabla entre los módulos del plan y las asignaturas del plan modificado:

Módulos plan	Asignaturas plan modificado
Técnicas de Documentación (5 cr.)	- La filosofía en el pensamiento contemporáneo: debates y tendencias (5 cr.)
Hermenéutica de lo actual (10 cr.)	- Historia conceptual y modernidad (5 cr.). - Política y metapolítica (5 cr.)
Perspectivas filosóficas sobre ciencia y lenguaje (10 cr.)	- Lenguaje, cultura e interpretación (5 cr.). - Métodos y valores en la práctica científica (5 cr.)
Pensamiento, conocimiento y realidad (10 cr.)	- Conocimiento, incertidumbre y realidad (5 cr.) - Verdad, lenguaje y relativismo (5 cr.)
Actualidad de la historia de la filosofía (15 cr.)	- Filosofía y género (5 cr.) - Historia y presente de las ideas filosófico-científicas (5 cr.) - La imagen científica del mundo (5 cr.)
Mundo, cultura y acción (15 cr.)	- Identidad, cultura e historia (5 cr.) - Metafísica y pensamiento postmetafísico (5 cr.) - Historia, narración y explicación (5 cr.)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001692-46014807	Máster Universitario en pensamiento filosófico contemporáneo-Universitat de València (Estudi General)

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana	Mª Elena	Cantarino	Suñer
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 30	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
fac.filosofia.i.educacio@uv.es	963864189		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Jefe de Sección de Planes de Estudio y Títulos	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 23	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado_2_con_alegaciones.pdf

HASH SHA1 : 9CAE65DA717AAD2FA1BDF359E91D09ABA6DF06C1

Código CSV : 484845362922732921689790

Ver Fichero: Apartado_2_con_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 : 0B01FFAD5F45166978ED465614C59BDE8D104261

Código CSV : 425728458941564348291506

Ver Fichero: Apartado_4_1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado_5.pdf

HASH SHA1 : 25F32182EF9164D3A28CDCE86083EF0062CDCC52

Código CSV : 425811767533693287995493

Ver Fichero: Apartado_5.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado_6_1.pdf

HASH SHA1 : 5A06BBEF455F2E753375FC9EB7508EAF46F4E54

Código CSV : 437984385167431950588075

Ver Fichero: Apartado_6_1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : B74520779E8636FEE09604B0B8D68D3C96340FB2

Código CSV : 425810648186320650663307

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 mpfc verifica 2011.pdf

HASH SHA1 : B039F7D2F590DCB43E4A036484E1728FAD26D43D

Código CSV : 69280834151937983456315

Ver Fichero: 7.1 mpfc verifica 2011.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : FC3180B01E38B5C5D16149475D62775EB65FA392

Código CSV : 428094778794167090881885

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronol Implantac Pensam Filosof Contemp.pdf

HASH SHA1 : DD07C0B0D0C9D36030921025A00260CCF3AA0BCD

Código CSV : 69280853947323524207661

Ver Fichero: 10.1 Cronol Implantac Pensam Filosof Contemp.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : 92BC0228ABDDBFB9AE23874DCA31E9969A070390

Código CSV : 881099257519272676248334

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : informe_definitivo_54450_AVAP_MNS_MU Pensamiento Filosofico_300625.pdf

HASH SHA1 : CB7EB854E8B7FA4ACD1788D887E8C43AF7CFCC05

Código CSV : 881098453561978563283009

Ver Fichero: informe_definitivo_54450_AVAP_MNS_MU Pensamiento Filosofico_300625.pdf



